



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Artes Plásticas   
Región: Xalapa

**Titular:** Carlos Francisco Torralba Ibarra

01/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017  
Universidad Veracruzana

## **Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana**

El PLADEA de la Facultad de Artes Plásticas tiene como propósito planear organizadamente las diversas actividades académico-administrativas de la Facultad, con base en una clara y eficiente proyección de objetivos, metas y acciones con visión estratégica. Se planean una serie de programas, con sus respectivos proyectos, que atenderán la necesidad actual de la sociedad en la formación de profesionales de las Artes Visuales, que responderán a las necesidades de una cultura local, estatal, nacional e internacional.

La educación debe ser considerada una inversión que contribuye al crecimiento y fortalecimiento cultural y económico internacional, por lo tanto, debemos fomentar en la sociedad la promoción de acciones orientadas por estilos de pensamiento global y universal en ámbitos como: el espíritu crítico, el respeto, la no discriminación la conservación del medio, la sustentabilidad, y la participación activa en la toma de decisiones de carácter colectivo, promover el compromiso interpersonal y social, la responsabilidad y apertura a las diferentes formas de pensar. Debemos fortalecer la planta académica así, como formar y atender de manera integral a los estudiantes, de igual manera, es imprescindible mejorar continuamente los programas educativos e implementar programas de gestión por calidad además de fomentar permanentemente la cultura de la transparencia, todo ello con un espíritu de colaboración. El compromiso constante deberá ser, crear un ambiente de trabajo y estudio que llene de satisfacción, motivación y deseo de formarse como colectividad en el logro de objetivos y metas comunes.

Lo anterior marcó las directrices para generar un Plan de Desarrollo que, partiendo de un análisis situacional objetivo, integrará el plan de trabajo institucional durante el periodo 2013-2017, respondiendo a los lineamientos de la Universidad Veracruzana para la elaboración del Plan de Desarrollo de Entidades Académicas, propuesto por la Dirección

de Planeación Institucional y teniendo como referente el Plan de Desarrollo 2025<sup>1</sup> de la Universidad Veracruzana, así, como el Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017 *Tradición e Innovación*<sup>2</sup> de la administración universitaria.

## **Facultad de artes plásticas**

La Facultad de Artes Plásticas, como parte integrante de la Universidad Veracruzana, se enfrenta a una serie de evoluciones propiciadas por el entorno cambiante en el que nos desenvolvemos, por lo que debe responder de una manera creativa y propositiva a los retos que impone la modernidad y la globalización actuales. Esta respuesta deberá tener siempre las características propias de una facultad donde se imparten disciplinas artísticas que conllevan esencialmente aspectos relacionados con la creatividad, con el desarrollo de habilidades manuales y con el manejo de materiales y técnicas diversas.

Como todo proceso humano las artes plásticas, y su enseñanza, deben seguir en el constante ascenso del progreso y adelanto que nos reclama la sociedad y los tiempos que estamos viviendo.

## **Antecedentes históricos**

La Universidad Veracruzana, desde su fundación en 1944, ha tenido el compromiso de conservar, crear y transmitir la cultura con el más alto nivel de calidad académica. Así mismo, tanto las artes como las disciplinas humanísticas, junto con las sociales, han formado parte de su identidad institucional. La década de los setenta se caracterizó en dar gran impulso a la difusión artística. También fue una de las primeras universidades públicas que decidió incorporar a la educación artística dentro de sus funciones, ejemplo que después siguieron otras más del país.

En las artes plásticas, particularmente en nuestro estado, existe el antecedente que después de varios intentos por establecer una forma de continuidad de la enseñanza a través de distintos sistemas, se crea el primer taller. Sus actividades son enfocadas principalmente con un sentido libre, sin contar en estas manifestaciones con conceptos

---

<sup>1</sup> Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

<sup>2</sup> Universidad Veracruzana (2014). Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>.

sistemáticos sobre la docencia. Le corresponde el honor al maestro Ramón Alva de la Canal la tarea de este primer taller.

Mas adelante, un pequeño grupo de entusiastas artistas establecen en el año 1962, en esta ciudad de Xalapa, un nuevo taller de artes plásticas, enfocando en sus actividades y enseñanzas con un criterio artesanal, lo que viene a ser la primera etapa de la actual facultad, confirmando el compromiso inicial de la Universidad Veracruzana mencionado anteriormente. El segundo paso de crecimiento y consolidación se establece en el año 1973 al transformarse dicho taller en la Escuela de Artes Plásticas con programas de estudios acordes con el rigor docente que requiere una escuela propiamente dicha. En el año de 1975 se establece definitivamente la Facultad de Artes Plásticas, donde se profesionalizan los conocimientos impartidos a través de la creación de un nuevo Plan de Estudios y nuevos contenidos de la enseñanza artística, tanto administrativa como académica.

A partir de este momento todos los pasos de adelanto dados en cuanto a la formación de nuevos artistas y profesionistas con criterio artístico-estético que responden tanto a los cambios que se efectúan en los tiempos contemporáneos en las artes plásticas como a las necesidades que la sociedad nos reclama. Uno de estos pasos fue la actualización del Plan de Estudios y los Programas de Asignaturas realizado en 1991.

También, dentro de los últimos adelantos logrados fue el cambio para las actuales instalaciones de la facultad dentro de la Unidad de Artes lo que aportó no solamente nuevos espacios, sino la ubicación de los talleres y aulas con mejores condiciones para la gestión docente. Sin embargo, aún no se cubren muchas de las necesidades que requiere la facultad. Unas que quedaron en el rezago y otras que han ido apareciendo debido a las nuevas demandas que van presentándose en el desarrollo de la misma.

## **Carrera de artes plásticas**

### **Antecedentes históricos y académicos**

En 1974 debido a la amplia demanda de aspirantes, y ante un medio cultural cada vez más efervescente, y una centralización acentuada que imposibilitaba opciones de estudios

profesionales para los estudiantes de Artes Plásticas de provincia, por el costo que implicaba su traslado a la ciudad de México y la restricción en las matriculas de ingreso, la Universidad Veracruzana, asume la creación de la Licenciatura en Artes Visuales con las opciones de Cerámica y Grafica. En 1976, con la finalidad de ampliar los campos de Estudio en otras áreas de la plástica, se modifica en Plan de estudios incorporando las opciones de Fotografía, Serigrafía, Pintura, Escultura, y Grabado, siendo la opción de ingreso de estudiantes de todos los estados.

En 1981 la Licenciatura en Artes Visuales se transforma en Licenciatura en Artes, en donde se consideran nuevas opciones, alguna de ellas como la Litografía y la Serigrafía las cuales contaban para entonces, con un fuerte arraigo en la tradición grafica nacional. En este contexto, se incluye también la opción del Diseño Gráfico que busca responder a la creciente demanda de diversos sectores sociales de la región, de nuevas formas de proyección a través del empleo de la imagen, más efectivo y profesional. Así mismo en este nuevo plan la opción de Pintura se transforma en opción Pintura-Dibujo.

Nueve años más tarde, en 1990 se reestructura el Plan de Estudios, modificándose el título a Licenciado en Artes Plásticas, reorganizándose en Opciones y Subopciones de la siguiente forma: *Opción Fotografía, Opción Pintura, Opción Escultura, Opción Cerámica, Opción Gráfica con las subopciones: Grabado, Serigrafía y Diseño Gráfico.*

Los cambios fundamentales detectados, que se implementan en este Último Plan de Estudios pretende canalizar desde 1981, un mayor acercamiento de los alumnos hacia todas las áreas, con la finalidad de enriquecer sus conocimientos a través del quehacer interdisciplinario.

Otro cambio sustancial se da en la opción Fotografía, seleccionando las materias que se conformaban sus programas de estudios, de manera que sin perder su vinculación con el arte, se intenta lograr mayor especialización técnica en el campo fotográfico.

Actualmente la Facultad ha implementado un nuevo plan de estudios dentro de los lineamientos del MEIF (2007) ofreciendo tres licenciaturas donde se reordenan las *opciones de pintura, escultura, cerámica y las subopciones de gráfica: grabado y*

*serigrafía* en la Licenciatura en Artes Visuales; separándose la *opción de Fotografía* y la *subopción de diseño gráfico*, convirtiendo éstas en nuevas licenciaturas: Licenciatura en Fotografía y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Así, como dos carreras de Técnico Superior Universitario, TSU en Diseño Asistido por Computadora y TSU en Fotografía mismos que se ofertan en el campus Veracruz, teniendo como sede el espacio de los Talleres Libres de Arte. Tres licenciaturas y dos TSU que le brindarán al estudiante la posibilidad, de escoger entre una diversidad de experiencias educativas aquellos conocimientos que le permitan desarrollar profesionalmente su futuro.

### **Misión**

La Facultad de acuerdo con la Universidad, tiene la misión de asumir el compromiso de generar y transmitir conocimientos artísticos de alto valor social para formar profesionales y artistas de alta calidad, con un enfoque disciplinario, basados en el desarrollo pleno de sus capacidades críticas, creativas y de autoformación, bajo un espíritu humanista con visión social y compromiso con el medio ambiente, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas institucionales con el fin de atender los requerimientos de una sociedad globalizada.

### **Visión**

Como visión la Facultad de Artes Plásticas asume ser parte de la transformación de la Universidad Veracruzana, para llegar a ser una institución abierta al cambio y a las innovaciones tecnológicas, sociales y artísticas, con un espíritu emprendedor y participativo en el marco de un desarrollo individual y colectivo que se vincule permanentemente con la sociedad y las instituciones dedicadas a la promoción de la cultura, el arte y la sustentabilidad, siempre buscando el mejor desempeño de sus estudiantes y maestros.

### **Diagnóstico**

En la transición que la Facultad de Artes Plásticas emprendió al modelo educativo institucional no se ha estado exento de dificultades, puesto que hemos enfrentado problemas en la optimización de nuestros espacios, en la distribución de horarios y cargas

académicas. Por lo tanto es importante reconocer de los errores cometidos y apuntalar los logros, para poder establecer un proceso basado en una mejor planeación académica y administrativa, en la que nuestros estudiantes sean el punto nodal para el mejor desarrollo de las funciones de nuestra entidad

La facultad ha diversificado su oferta educativa, con la apertura en el campus Veracruz los programas de Técnico Superior Universitario en Diseño asistido por Computadora y Fotografía. Asimismo se amplió la matrícula en la licenciatura de Fotografía.

Fortalecer la trayectoria académica de los estudiantes, mediante la adecuación del sistema de tutorías. Fortaleciendo las prácticas profesionalizantes y una mayor vinculación con la sociedad.

La planta académica de la Facultad de Artes Plásticas está conformada por:

| Plantilla por tipo de contratación |    | Plantilla por grado |    |
|------------------------------------|----|---------------------|----|
| Profesores de tiempo completo      | 14 | Con licenciatura    | 44 |
| Técnicos Académicos                | 4  | Con maestría        | 20 |
| Profesor por asignatura            | 31 | Con doctorado       | 4  |
|                                    |    | Sin grado           | 5  |

Lograr que grupos de trabajo se consoliden como CA y el CA existente obtenga su consolidación, diversificando sus líneas de investigación, fortaleciendo el trabajo colegiado al interior de la entidad.

En el ámbito de la investigación y difusión, la facultad promueve actividades donde se ofrecen talleres y se presenten exposiciones colectivas de alumnos y profesores, en distintas entidades de nuestra Universidad, así, como en diferentes instituciones. Se participa en la feria Internacional del Libro Universitario, con productos editoriales (libros) resultado de investigaciones de profesores de nuestra planta académica.

La infraestructura de la facultad, se encuentra en lo que conocemos como Unidad de Artes, compartiendo espacio con las facultades de Danza, Teatro y Música, contando con:

5 aulas, 12 talleres, 6 laboratorios, 1 centro de cómputo, 1 biblioteca integral y una galería para exposiciones de arte.

Las actividades de vinculación se realizan por maestros y alumnos, en programas institucionales, en el sector público vía servicio social y proyectos colectivos.

Los procedimientos administrativos para la contratación y asignación de materias en la facultad, se rigen bajo los parámetros institucionales, respetando normas de ingreso y permanencia. Observando de manera responsable el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Veracruzana.

### **Fortalezas**

- Los programas educativos de la Facultad tienen amplias posibilidades para el desarrollo y se encuentran en posibilidades de ser evaluados.
- Los programas educativos de la Facultad de Artes Plásticas gozan del reconocimiento y prestigio a nivel regional, nacional e internacional por la trayectoria profesional y académica de algunos de sus docentes y estudiantes.
- Se ha integrado una planta académica con profesores que han desarrollado su perfil académico con estudios de maestría y doctorado, impactando de manera significativa en los procesos de enseñanza aprendizaje, la creación de obra plástica y la investigación en campos como la teoría, la crítica y la historia del arte. Recientemente fueron promovidos a PTC cinco de nuestros académicos.
- Vida académica con un importante intercambio y movilidad nacional e internacional, los profesores y alumnos participan activamente en cursos, conferencias y presentación de exposiciones.
- La Galería AP alcanzó los 30 años de fundada y es el espacio principal de difusión de los trabajos producidos por estudiantes y docentes de la facultad. Su función complementa la educación integral de los estudiantes, pues en su espacio se presenta mes con mes obra de profesionales de las artes, así, como conferencias, entre otros eventos culturales. Sus actividades de extensión promueven en distintas galerías y espacios culturales y universitarios, exposiciones colectivas o individuales de los integrantes de nuestra comunidad.
- La facultad realiza actividades de vinculación con diversas Universidades del país y del extranjero, las cuales propician actividades de intercambio, movilidad

académica y estudiantil; generando redes de colaboración académica. Asimismo, se llevan a cabo programas conjuntos con dependencias gubernamentales estatales y federales, además de instituciones públicas y privadas. Actualmente estamos integrados a diferentes redes académicas que han ampliado las posibilidades de crecimiento de la comunidad de nuestra facultad.

- La educación continua ha dado la oportunidad de ampliar la oferta educativa a nuestra comunidad y a la sociedad en general, mediante la oferta de diplomados y cursos de actualización, formación y práctica en diferentes procesos creativos.

### **Debilidades**

- Al interior de la Facultad de Artes Plásticas no se han consolidado estrategias y acciones que den seguimiento e impulsen el trabajo que realizan los cuerpos académicos, lo que a su vez, incide negativamente en la posibilidad de lograr la obtención de mayores fuentes de financiamiento alternas. Actualmente sólo se cuenta con un Cuerpo Académico y un grupo de trabajo, ambos con registro.
- La infraestructura no es acorde a la población estudiantil y académica actual, no permitiendo la ampliación de matrícula y un desarrollo académico integral con mayor calidad.
- Los índices de egreso y titulación, no van acordes al ingreso.
- No se ha concretado un programa de seguimiento de egresados, mismo que permitiría una mayor vinculación y retroalimentación en el campo profesional y laboral de las artes.
- En la Licenciatura en Fotografía, hay un déficit de profesores de tiempo completo, (2 PTC) de acuerdo a la población estudiantil.
- Se percibe un alejamiento de procesos tradicionales de producción y creación artística.
- Escasa vinculación entre docencia e investigación.

### **Oportunidades**

- Con la inserción a un nuevo esquema curricular semiflexible y con la diversificación de la oferta educativa, la facultad tendrá la posibilidad de ampliar la matrícula escolar y contribuir a la distribución social del conocimiento.

- Los nuevos perfiles profesionales dentro del campo de las artes plásticas, aunados a la oferta educativa de la facultad ofrecen la posibilidad para proponer y diseñar un programa de postgrado en la facultad; de esta manera integrarnos al desarrollo de la universidad en el campo de los estudios de postgrado.
- Las artes visuales son un factor de identidad social y preservación de la cultura, una vinculación más amplia nos ofrecerá la oportunidad de establecer un dialogo más cercano con diversos actores sociales.
- La firma de Convenios de intercambio académico con otras Universidades del país y del extranjero ha favorecido la proyección de la Facultad de Artes Plásticas, permitiéndole estrechar vínculos, realizar intercambios académicos en todos sus ámbitos, compartir experiencias que enriquecen el conocimiento mutuo y la construcción de bases más sólidas para complementar el intercambio académico y artístico.
- La producción, investigación y publicaciones, que se han realizado en la facultad, por profesores y alumnos, le darán el impulso para consolidarla en el ámbito de la cultura regional, nacional e internacional como una institución educativa artística de calidad.
- Los programas educativos de licenciatura y TSU, tienen la oportunidad de obtener el nivel 1, en una evaluación externa.
- Perspectiva de una mayor vinculación con la sociedad y con los medios laborales.
- Mediante la realización de actividades artístico-culturales-educativas, organizadas por la Facultad se logra integrar a la población estudiantil y académica en la sociedad.
- Posibilidad de obtener recursos extraordinarios a través de la generación de proyectos.

### **Amenazas**

- En los últimos años los presupuestos para la educación superior han sufrido una serie de recortes y restricciones que amenazan el desarrollo de la educación en general y sobre todo de las instituciones dedicadas a la enseñanza de las artes.

- La ampliación de la oferta educativa sin el apoyo necesario para el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura, generará diversas problemáticas, al ser insuficiente en este momento el espacio actual.
- El comportamiento actual de nuestros estudiantes en cuanto al índice de reprobación y deserción, pondrá en riesgo su permanencia en la facultad y ello propiciaría una merma en la población.
- Rezago ante la aparición de nuevas tecnologías y lenguajes.

## **Objetivo general**

Promover acciones en conjunto que fortalezcan y consoliden los programas institucionales encaminados hacia la consolidación de una Facultad de Artes Plásticas de excelencia en donde se integren estudiantes, académicos, personal administrativo y manual, cumpliendo y reafirmando el compromiso con la sociedad, retribuyendo a ésta con estándares de calidad humana y profesional en permanente superación.

- Fortalecer el perfil académico de la planta docente a través de la obtención de grados académicos y reconocimiento externos.
- Fortalecer el trabajo de investigación de la facultad a través de grupos de trabajo y consolidación de los CA.
- Ampliación y diversificación de la oferta educativa.
- Evaluación de los programas de Licenciaturas y TSU por organismos externos.
- Fortalecer el sistema tutorial en apoyo a los estudiantes para lograr una mejor trayectoria académica.
- Vincular al estudiante con el campo laboral, con proyectos de investigación y difusión de las actividades artísticas.
- Fortalecer el programa de servicio social para lograr una mayor vinculación con la sociedad.
- Promover la implementación de la internacionalización en los programas educativos.

## Eje estratégico I

### Programa estratégico 2: Planta académica con calidad

| Objetivos                                                                                                                          | Metas                                                                                                                                  | Meta Institucional a la que se contribuye                                                 | Acciones                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I.2.1 Fortalecer el perfil académico de la planta docente a través de la obtención de grados académicos y reconocimiento externos. | I.2.1.1 Promover el ingreso de PTC al SNI o SNC.                                                                                       | Eje 7. Fortalecimiento de la planta académica<br>Eje I. Innovación académica con calidad. | I.2.1.1.1 Realizar 2 foros académicos convocando a pares internos y externos a nivel nacional e internacional. |
|                                                                                                                                    | I.2.1.2 Incorporar a un número mayor de profesores a grupos colegiados con miras a integrar cuerpos académicos.                        |                                                                                           | I.1.1.2.1 Vinculación mediante el establecimiento de redes intra e interinstitucionales con otros CA.          |
| I.4.1 Fortalecer el trabajo de investigación de la facultad a través de grupos de trabajo consolidación de los CA.                 | I.4.1.1 Apoyar las publicaciones de los académicos de la facultad, en especial aquellas que guarden relación con las LGAC de la misma. |                                                                                           | I.4.1.1.1 Promover publicaciones indexadas en papel y electrónica.                                             |

## Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia social

### Programa estratégico 6: Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad

| Objetivos                                                                          | Metas                                                                                                                                                                                                                  | Meta Institucional a la que se contribuye | Acciones                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| II.6.1 Ampliación y diversificación de la oferta educativa                         | II.6.1.1 Implementación de una Maestría en Artes y/o en Educación Artística, con tres líneas de investigación: Modelos educativos para las artes; Didáctica y pedagogía del arte; y, Educación y producción artística. | Innovación educativa con calidad.         | II.6.1.1.1 Análisis de la pertinencia de un programa de posgrado.                                                                                  |
|                                                                                    | II.6.1.2 Ampliación de la oferta educativa por medio de la educación continua.                                                                                                                                         |                                           | II.6.1.1.2 Diseño del programa de maestría de manera colegiada<br>II.6.1.2.1 Ampliar los programas de cursos y diplomados ofertados en este rubro. |
| II.6.2 Evaluación de los programas de Licenciaturas y TSU por organismos externos. | II.6.2.1 Lograr la autoevaluación de los programas vía las academias por área de conocimiento                                                                                                                          |                                           | II.6.2.1.1 Desarrollo de reuniones de academias por área de conocimiento para la realización de la autoevaluación.                                 |
|                                                                                    | II.6.2.2 Lograr la evaluación por un organismo externo.                                                                                                                                                                |                                           | II.6.2.2.1 Elaboración de carpetas para la evaluación de los programas                                                                             |
|                                                                                    | II.6.2.3 Lograr la autoevaluación de los programas de TSU con los académicos del programa                                                                                                                              |                                           | II.6.2.3.1 Desarrollo de reuniones con profesores de los programas de TSU                                                                          |
|                                                                                    | II.6.2.4 Lograr la evaluación por un organismo externo.                                                                                                                                                                |                                           | II.6.2.4.1 Elaboración de carpetas para la evaluación de los programas                                                                             |

## Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia social

### Programa estratégico 7: Fortalecimiento de la vinculación con el medio

| Objetivos                                                                                                                    | Metas                                                                                                                                       | Meta Institucional a la que se contribuye                                  | Acciones                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| II.7.1 Fortalecer el sistema tutorial en apoyo a los estudiantes para lograr una mejor trayectoria académica.                | II.7.1.1 Implementar cambios en el funcionamiento de tutorías con la finalidad de asegurar el incremento de la tasa de egreso y titulación. | Atención integral de los estudiantes.<br>Innovación académica con calidad. | II.7.1.1.1 Incentivar en los profesores y los alumnos la actividad tutorial.                                     |
|                                                                                                                              |                                                                                                                                             |                                                                            | II.7.1.1.2 Realización de un taller para tutores de las licenciaturas y TSU que replantee la actividad tutorial. |
| II.7.2 Vincular al estudiante con el campo laboral, con proyectos de investigación y difusión de las actividades artísticas. | II.7.2.1 Implementar las prácticas profesionalizantes para fortalecer su perfil profesional.                                                |                                                                            | II.7.2.1.1 Elaboración del proyecto vinculante con los diferentes sectores.                                      |
| II.7.3 Fortalecer el programa de servicio social para lograr una mayor vinculación con la sociedad.                          | II.7.3.1 Implementar la participación de estudiantes de servicio social en proyectos académicos y sociales.                                 |                                                                            | II.7.3.1.1 Vinculación con el sector productivo y entidades culturales del Estado.                               |

### Eje transversal: la internacionalización

| Objetivos                                                                         | Metas                                                                                                                    | Meta Institucional a la que se contribuye                                                                                                                                 | Acciones                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover la implementación de la internacionalización en los programas educativos | Aplicación de actividades de internacionalización en los programas educativos de las licenciaturas de la facultad y TSU. | Programa 4. Contenidos curriculares en el marco de la internacionalización.<br>1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional | Promover la movilidad internacional de estudiantes y profesores.                                                                                                   |
|                                                                                   |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                           | Realización de un curso de internacionalización del currículum para profesores de las licenciaturas y TSU que implemente estas actividades en sus planes de clase. |

| EJE | PROGRAMA                       | OBJETIVO                                                                                                                         | META                                                                                                                                   | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| I   | 2 Planta Académica con calidad | 1.2.1 Fortalecer el perfil académico de la planta docente a través de la obtención de grados académicos y reconocimiento externo | 1.2.1.1. Promover el ingreso de PTC al SNI o SNC                                                                                       | 0%   | 50%  | 50%  | 100% |
| I   | 2                              | 1.2.1.                                                                                                                           | 1.2.1.2 Incorporar a un número mayor de profesores a grupos colegiados con miras a integrar cuerpos académicos                         | 0%   | 50%  | 50%  | 100% |
| I   | 2                              | 1.4.1. Fortalecer el trabajo de investigación de la Facultad a través de grupos de trabajo. Consolidación de los cuerpos         | 1.4.1.1. Apoyar las publicaciones de los académicos de la Facultad, en especial aquellas que guarden relación con las LGAC de la misma | 0%   | 40%  | 60%  | 100% |

|   |                                                    |                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                      |     |     |     |      |
|---|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|------|
|   |                                                    | académicos                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                      |     |     |     |      |
| 2 | 6 Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad | 2.6.1. Ampliación y diversificación de la oferta educativa                                                                  | 2.6.1.1. Implementación de una maestría en artes y/o en educación artística, con tres líneas de investigación: Modelos Educativos para las Artes; Didáctica y Pedagogía del Arte; y Educación y Producción Artística | 0%  | 40% | 60% | 100% |
| 2 | 6                                                  | 2.6.1.                                                                                                                      | 2.6.1.2. Ampliación de la oferta educativa por medio de la educación continua                                                                                                                                        | 0%  | 50% | 50% | 100% |
| 2 | 6                                                  | 2.6.2. Evaluación de los programas de licenciaturas y TSU por organismos externos                                           | 2.6.2.1. Lograr la autoevaluación de los programas vía las academias por área de conocimiento                                                                                                                        | 0%  | 50% | 50% | 100% |
| 2 | 6                                                  | 2.6.2.                                                                                                                      | 2.6.2.2. Lograr la evaluación por un organismo externo                                                                                                                                                               | 00% | 50% | 50% | 100% |
| 2 | 6                                                  | 2.6.2.                                                                                                                      | 2.6.2.3. Lograr la autoevaluación de los programas de TSU con los académicos del programa                                                                                                                            | 0%  | 50% | 50% | 100% |
| 2 | 7 Fortalecimiento de la vinculación con el medio   | 2.7.1. Fortalecer el sistema tutorial en apoyo a los estudiantes para lograr una mejor trayectoria académica                | 2.7.1.1. Implementar cambios en el funcionamiento de tutorías con la finalidad de asegurar el incremento de la tasa de egreso y titulación                                                                           | 0%  | 50% | 50% | 100% |
| 2 | 7                                                  | 2.7.2. Vincular al estudiante con el campo laboral, con proyectos de investigación y difusión de las actividades artísticas | 2.7.2.1. Implementar las prácticas profesionalizantes para fortalecer su perfil profesional                                                                                                                          | 0%  | 50% | 50% | 100% |
| 2 | 7                                                  | 2.7.3. Fortalecer el programa de servicio social para lograr una mayor vinculación con la sociedad                          | 2.7.3.1. Implementar la participación de estudiantes de servicio social en proyectos académicos y sociales                                                                                                           | 0%  | 50% | 50% | 100% |

**Seguimiento y evaluación:** el responsable general del PLADEA será el Director de la Facultad de Artes Plásticas, quien junto con el grupo que colaboró en la realización de aquél será responsable de su seguimiento y evaluación. Las acciones de seguimiento y evaluación serán las siguientes:

- Reporte semestral de actividades de las Academias de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía, elaborado por los coordinadores y presentado en las reuniones programadas para tal fin.
- Plan anual de las Academias por área de conocimiento, elaborado por cada Academia y vinculado al PLADEA.
- Elaboración y acopio de las actas de Academia que evidencien el trabajo desarrollado al interior de éstas.
- Informe anual del Director de la Facultad, presentado en Junta Académica, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica.

- e) Reuniones anuales con los órganos colegiados, a saber: Consejo Técnico, Coordinadores de Academias y Cuerpos Académicos, para valorar y socializar los logros obtenidos y reorientar, en caso necesario, algunas acciones.
- f) Reuniones de trabajo con los Cuerpos Académicos para conocer, valorar y difundir sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, vinculando éstas con los trabajos recepcionales de los alumnos, haciendo que sus planteamientos, inquietudes, problemáticas o desarrollos sean concernientes y pertinentes al ámbito de aquéllas.
- g) Efectuar una evaluación anual sobre el impacto y la efectividad del servicio social, valorando las dos partes, es decir la que compete al alumno y la que corresponde a la institución donde lo realiza.
- h) Evaluar los programas de Licenciaturas y TSU por instancias propias y por organismos externos.
- i) Sostener con todos los grupos colegiados un diálogo permanente a efecto de promover la investigación en todos los niveles.
- j) Evaluar la media de los trabajos recepcionales y sostener con los grupos e individuos involucrados un diálogo permanente a fin de producir mejoras sustanciales en la calidad de los mismos.

**Grupo que colaboró en elaboración del programa:**

Jesús Ramón León García,  
Carlos Luis Palacios Aburto,  
Félix Andrés Menier Villegas,  
Minerva Torres Vicente,  
Roxana Cámara Vázquez,  
David Rivera Sánchez,  
Roberto González Lozano,  
Omar Gasca Córdoba,  
Sergio Domínguez Aguilar,  
Carlos Francisco Torralba Ibarra.

## Referencias

Ladrón de Guevara, Sara (2013). Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Universidad Veracruzana (2012). Estatuto General. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana (2012). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2014). Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>.